Campo de Suso.

SUSCRICION EN SANTANDER.

Por tres meses llevado á casa de los Sres. suscritores. . 20 rs. Se suscribe en la librería de Martinez calle de S. Francisco.



Por tres meses franco de porte. 30 rs. Por seis id. 56 id. Las reclamaciones se harán franças de porte.

BOLETIN OFICIAL DE: SANTANDER.

ESTE BOLETIN SALE LOS MARTES Y VIERNES.

3%8

OFICIO.

Gobierno político de la provincia de Santander.

CIRCULAR NUMERO 2.

CALAMIDADES PUBLICAS.

El presbítero D. Antonio Llata, cura párroco del pueblo de San Roman ha recogido de los vecinos de dicho pueblo y de los de Peña-Castillo, Monte y Cueto, ciento veinte y cuatro rs., para socorrer á los habitantes de Ceuta que sufrieron considerables pérdidas con el huracán de la noche del 10 de Octubre del año último, cuya cantidad queda depositada en la Secretaria de este Gobierno político. Santander 5 de Enero de 1843.= Dionisio de Echegaray.

Intendencia y Subdelegacion de Rentas de Santander.

El Escmo. Sr. Ministro de Hacienda dice á esta Intendencia con fecha 10 de Diciembre procsimo pasado lo que sigue.

Lana. "Enterado el Regente del Reino del espediennoche te instruido sobre el estado en que se hallan los the non cigarros habanos elaborados en la isla, ecsisten-Macentes, y su sistema de espendicion, se ha servido mandar con el objeto de facilitar los consumos y evitar quebrantos, que se vendan á quinientos rs. cada cajon ó sean diez y siete mrs. por cigarro ados en como mejor convenga á los consumidores; y que Mabanados cigarros que por su mal color, endeble calidad o destrozo que hayan sufrido resulten invendibles, se separen para que dándose cuenta á este Ministerio de la cantidad que aparezca en tal estado, pueda acordarse la resolucion conveniente à su aprovechamiento. De orden de S. A. lo digo à V.S. para su cumplimiento.

Lo que se inserta en el Boletin oficial para

CODI

conocimiento del público. Santander 4 de Enero de 1843.-Joaquin de Tutor.

IDEM.

La Direccion general de aduanas, aranceles y rentas unidas me dice con fecha 22 de Diciem-_

bre prócsimo pasado lo siguiente.

Por el Ministerio de Hacienda se ha comunicado a esta Direccion con fecha 21 del actual la Ortonocon de orden siguiente. = Escmo. Sr. - El Sr. Ministro de Exencion de Hacienda dice con esta fecha al Director general de Rentas unidas lo que sigue.=S. A. el Regente del Reino, enterado de lo espuesto por esa Direccion en 17 de Noviembre último, acerca del espediente promovido por la Junta de Comercio de Canarias sobre esencion del derecho de puertas á la Cochinilla que se produce en aquellas islas, y se consume en Cádiz y demas puntos de la Península; S. A. de conformidad con el razonado y fundado dictamen de esa Direccion, se ha servido resolver que continue la esencion de todo derecho declarada en Real orden de 14 de Enero de 1827 á la Cochinilla que se produce en las Islas Canarias, hasta que se verifique la rectificacion y arreglo de las actuales tarifas de puertas; y que la Comision encargada de estos trabajos tenga presente este asunto para proponer la modificacion mas arreglada, para lo cual le pase el espediente esa Direccion. De orden de S. A. lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes .= De la misma orden comunicada por el referido Sr. Ministro lo traslado à V. E. para los mismos fines.=Lo que trasladamos á V. S. para su inteligencia, la de esas Oficinas y efectos consiguientes, disponiendo se inserte en el Boletin oficial de esa provincia. = Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 22 de Diciembre de 1842.= Agus tin Fernandez de Gamboa. = José Tomas Jimenez. -

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletia cficial para conocimiento del público. Santander 5 de Enere de 1843. - Joaquin de Tutor.

xechos alat mlla of sep Duce en the was: pag.)

M.E.C.D. 2015

(6)
DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER.

Lacioni. na lalo cioni bel ATUNTAMIENTOS.		Núm. de val rones meno res de 18 a- ños en 30 de	rones de 18 á 25 años en la misma	rones mayo: res de 25 a: ños en la	Núm. de	LEGI TEALS	Núm· de los nscriptos en las listas espa de hombres
Com bel ATURTAMIENTOS.	PUEBLOS.	Abr. de 1843	fecha.	misma fecha	hemb ras.	TOTAL.	de mar.
Touch .		TOWN IN CASE				0	16.13
Sigue el partido	de Reinosa. Hormas	-		el olym	early a ca	meses 11e	Por tres
	Villacantid.	15	16	1	43	48	11 Tos 6
.61 88	Pivaño	15	3	2	32	78 43	For Selvi
	Salces	8	9	2	37	56	D D D D D D D D D D D D D D D D D D D
	zara	17	11	. 3	29	60	29
	Soto	24	11	10	44	89	30
/1	Poblacion	7	3	5	27	42 37	33
# # 955 NO 010 NILEO	Fontible	,	3	1	23		39
The second secon	Paracuelles	5	2	1 1	15	33 30) »
The state of the s	Naveda		5	MADE.	2	6	HAD SH
AND THE RESERVE OF THE PARTY OF	Camino	12	子面下看用	THE W	27	40	RANGE
and the second s	Espinilla	4	»	1	8	13	n
	Suano	12	9	3	22	46	33
	Abiada	1 0	8	6	42	65	»
de Santander 4 de Enero	Celada,	6	8	010146	21	41	»
Total Comments	els minprot - , Engr	159	89	5 T	418	717	1
PARTIDO DE ENTR		E	iantander	ingia de	la prot	olitico d	Sobierno
A CONTROL OF THE PROPERTY OF T	Sobremazas	42	1.1	53	130	236	20
- craming at an adjust on	S. Vitores	21	2	.0191/	17/4/A.	05 83))
	Anaz	25	9	24	54	112	
A STATE OF THE STA	Valdecilla	21	0.8	34	2.75 A	189	10
11404400	Solares.	38	12	30	100		»
The Park Control of the Control of t	Ceceñas.	58	0002727 5	100 .851	94	281	arq id
to the first the second	Heras.		42	98	192	11 FEB (150:451)	pld 3g tet
spe = S. A. el Regente del 750	S. Salvador	97	Colline 3	10	15	429 34	2
puesto por esa Direccion	vechecKalaiambre-lülzi.	369	120	358	846	1673	i 151000
And the second of the second o	Rubayo. 200 dizo.		ede0131	34 1	n 152 an	140	onsideral
	Elechas.	56	habitato	108, cuy	130	287	el erde
len aquellas islas, y se	Pontejos	37	-00 981	4119	72	159	ned & dep
1	Gajano	42	14 0	01914700	75	178	log an Told
	Orejo		13	53	68	163	de di inore
	Aguero	40	13	42 46	71	176	Sand Sand
4 de Euero de 18an á la	la en Real orden de ra	1	95	343	570	1302	15
ce cu les Isles Conarias.	binilla que se prode	294		11	-		13
Rictuorto	Riotuerto.	288	96	287	662	167	Er Esce
Judries; y que la Co-	Rucandio.	22	108	331	I SELUTION	THE PARTY	sta Intenu
A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	non encargada de est	-	-	100	731	1500	Dassel omi
	Hoz		-091048	07	162	337	binstani's
	Villaverde.		-0918170	340	5600	115	igaries li
a v electos correspon-	Cubas		obivio	98 220	31 3	99291	25, Y SH ST
Rigiamontan of mente	Pontones.		A 80 m 58 d	36	66	121	nandar co
	Omoño		.81 8018	28	9v 64 54	131	
	Liermo.		oring 4	8018.	20	39	ada cajoo
	Las Pilas		anp (4	14	22	47	ofaut outo
	al de esa provincia =	230	114	353	679	1402	aded Meste
Dios guarde à V. S. mu-	Entrambasaguas	. 87	stee 34	115	282	518	ibles se
Dios guarde à V. S. mu- Dissembre de 1842.=			30	1.17	287	537	linisterio
Dies guerde a V. fs. mu- Diesembre de 1842.=	Navajeda.	101	en in es-	PO323755		CH	1
Dios guarde à V. S. mu- Dissembre de 1842.= bues = losi Temas 1:-	Navajeda	25	- sa lair ne	23	110	165	patid tops
Entrambasaguas.	Navajeda	25	ogib of	1 23	32	61	haffe fopi
Entrambasaguas.	Navajeda	25	ogih of	14 48	32	234	ed go. And sopi
Entrambasaguas.	Navajeda		ogih of	1 23	32	61	ed we we say show hattel tops

M.E.G.D. 2015

VENTA DE FINCAS.

Juzgado de primera instancia de esta capital, deodolo no ANUNCIO NUMERO 225, res obneid

segun está prevenido por instruccion y libres Fincas cuya tasacion y capitalizacion se ha mandado publicar op oup le oup concurra al sitio y hora señalados. Santander 28

Clase, situacion y linderos de la misma. Tasacion

Una casa calle del Puente núm. 13; que consta de tres fachadas, una que es la principal de dicha calle que mira al Oriente; otra á la calle que de la plaza de la verdura va à la del pescado que mira al Norte, y otra á dicha plaza de la verdura que mira al Occidente, y por el Sur linda con casa de herederos de Don Manuel de Quevedo Bustamante; tiene cuatro tiendas, un entresuelo y tres pisos de habitación con boardillas leneras; mide mil quinientos setenta y cuatro pies superficiales; tasada en la cantidad de trescientos veinte y un mil doscientos reales, y capitalizada en la de doscientos

Lo que se hace saber al público para su inteligencia y la del licitador á fin de que con arreglo al artículo 16 de la instruccion de venta de fincas y la prevencion primera en la circular de la Junta superior de venta de bienes Nacionales de 24 de Setiembre último, acuerde á la mayor posible brevedad lo que tenga por conveniente, para cuyo efecto se copia á continuacion la citada prevencion que á la letra es como sigue.="Que asi que se tase y capitalice una finca se ecsija al peticionario por medio de notificacion ú oficio que manisieste bajo su sirma si se allana ó no á satisfacer el mayor valor que resulte dado á la misma."

Y en cumplimiento á lo prevenido en otra circular de la misma Junta de 14 de Octubre último, la cual para conocimiento del público se anunció en el Boletin oficial de la provincia número 86 del viernes 28 del indicado mes; se hace indispensable que el referido licitador manifieste bajo su firma en estar y pasar por lo que el Gobierno determine respecto de las cargas piadosas á que pueda estar afecta la casa de que se hace mérito. Santander 29 de Diciembre de 1842 .= Tomás Celedonio Agüero.

Venta de fincas del convento de S. Ildefonso de Santillana radicantes en el honor de Miengo.

El Sr. Intendente de Rentas en virtud de decreto proveido con fecha de hoy, se ha servido senalar el dia 6 de Febrero procsimo de una á dos de la tarde para el remate de las fincas anuncia-

haila, c	ides fil	Dias en que se libró.	Contra que tesorería ó dependencia.	Dia en que se cobró.	Especies,	DESCE	Giro.	Nómina por la que se fibró	of the state of th
iz a M		23 de Dic.	Santander.	23 de Dic.e	Oro y plata.	paid a	p. 100	B sis	de la
y escedentes	80 18.	22 de idem.	Idem.	efectiva, pero se	Plata.	dió pasa sa	alo i abra	de s	étodo étodo
de Verg		23 de idem.	pren que	de 9693 rs.	Tuli al	a sel a el	feler se h	Sente Sente	el-m

M.E.C.D. 2015

Imp, v litegrafia de Martinez.

das en los boletines números 67 y 68 del 23 y 26 de Agosto último, y 9 de Setiembre siguiente en las casas consistoriales de esta ciudad y ante el Juzgado de primera instancia de esta capital, debiendo ser rematadas por separado y no en globo segun está prevenido por instruccion y libres de toda carga.-Lo que se hace saber al público para que el que quiera interesarse en su adquisicion concurra al sitio y hora señalados. Santander 28 de Diciembre de 1842 .= El administrador principal, Tomás Celedonio Aguero.

Se advierte que en el lote núm. 20 inserto en el letin oficial núm. 65 del maria. Boletin oficial núm. 67 del martes 23 de Agosto último del anuncio núm. 190, resulta la cantidad de 90.321 en globo, debiendo ser la tasacion 90 rs. y la capitalizacion 132 que es la que sirve de base para el remate. Santander fecha ut supra .- Tomás celedonio Aguero. , atasbisso la arim sup

Gobierno político de la provincia de Santander.

Por el Ayuntamiento constitucional de Torrelavega se me ha dirigido la manifestacion

siguiente.

Este Ayuntamiento y el público á quien representa ha sido agradablemente sorprendido, al ver los progresos que las niñas de la escuela de primera educacion creada por el mismo en este último verano, han manifestado en los ecsámenes generales celebrados en 25 del corriente á los seis meses de su instalacion; y se felicitan por la acertada eleccion que tuvo en Doña Irene de los Corrales que la dirige.

Segun el programa del anuncio, se dió principio por la instruccion moral y religiosa, despues de un pequeño discurso que pronunció la referida, enteramente análogo al asunto. Las niñas respondieron á las preguntas que se las hizo por el Catecismo del P. Astete. Pero en donde sobresalieron y en particular dos de siete años, Doña Francisca Ruiz Amado y Doña Petra Cuevas, fué en la historia sagrada desde la creacion hasta la muerte de Jesucristo. No por preguntas sueltas y aisladas, sino por la relacion seguida de los

hechos segun el testo del abad Fleuri.

Luego presentaron las labores propias del secso comenzando por las fajas de niñas de cuatro años: calcetas de otras de cinco y seis años concluidas y marcadas. Se presentaron dos calcetas hechas por Doña Isabel Cuevas, á un tiempo y con unas mismas agujas, á medio hacer. Varios dechados de marcar todos diferentes; y entre ellos sobresalieron dos por su magnitud, y por la diversidad de letras y adornos que presentaron las señoritas Doña Rosario Velasco y Doña Eliodora de la Bárcena. Presentó tambien una almohada con dos calados á los estremos de dos pulgadas de ancho y marcada con letras de dos caras, D.ª Amalia Ruiz; y D.2 Justa Cobo un bolsillo de seda hecho de pun. to de panal de colores de mucho gusto. Se dijo por la Directora que D.ª Margarita Perojo habia hecho otro bolsillo y una petaca de pita con las iniciales de su nombre y apellido que habia mandado á un hermano á la Habana. Todas estas labores fueron calificadas por las señoritas Doña Rafaela,

Doña Petronila y Doña Laureana Fernandez, que presenciaron el acto, y por las demás señoras que se dignaron asistir.

En seguida se presentaron algunas planas que merecieron la aprobacion del Ayuntamiento,

escritas por el método de Iturzaeta.

Siguióse la lectura en el libro El Amigo de los Niños por las de siete á ocho años; y allí notó el Ayuntamiento una pronunciacion clara y espedita, y el sentido de lo escrito esactamente marcado segun las notas ortográficas, de lo que

se ve poco en esa edad.

Por último se siguieron los ecsámenes de aritmética fundamentalmente enseñada segun lo espresaba el referido anuncio. Pocas veces y en pocas partes se habrán visto iguales progresos en la aritmética en el tiempo empleado en ella, puesto que se dió principio el 1.º de Octubre. En esta elase se presentaron Doña Margarita Perojo, Doña Amalia Ruiz, Doña Justa Cobo, Doña Juliana Cobo y Doña Petra Gonzalez. Allí se manifestaron los quebrados comunes y los decimales, con toda maestría y desembarazo. Se resolvieron algunos problemas de restar números fraccionarios siendo los denominadores de los quebrados diferentes, y mayor el del sustraendo. Se valuaron los quebrados: Se convirtieron los comunes en decimales : se valuaron tambien estos: Se trató de las razones y proporciones, como fundamento de la regla de tres; tratándose tambien de estas mismas reglas.

Y por último de la gramática castellana y su analisis manifestando en ella conocimientos no vulgares. En esta clase se presentaron las mencionadas arriba en la aritmética, mas Doña Eliodora de la Bárcena, Doña Rosario Velasco y Dona Francisca Astulez. De manera que tanto el público como el Ayuntamiento quedaron agradablemete sorprendidos como antes se ha dicho.

mille

1000

Merit

alcon.

4500

13000

2,00

ramo

about

west p

Todo lo que tiene este Ayuntamiento el honor de participar à V. S. para su superior conocimiento, y con el fin de que tenga lugar su insercion en el Boletin oficial de la provincia y llegue á noticia de los pueblos y Ayuntamientos de la misma. Torrelavega Diciembre 27 de 1842.= Francisco María Obregon .= P. A. del A. C., Francisco Argumedo, Secretario.

Lo que he dispuesto que asi se verifique para conocimiento del público y satisfaccion de las personas que se interesan en la mejora de la instruccion de la juventud. Santander 4 de Enero de 1843.=El Gefe político, Dionisio de Eche-

garay.

ANUNCIO

La fragata Záfiro, buque de primera marcha en la carrera de Cádiz á Manila, con las comodidades propias para aquella navegacion tan larga, saldrá de este puerto en todo el presente mes de Enero con destino á la Habana y escalas en Puerto-Rico, Santiago de Cuba, Trinidad y Cienfuegos,

Los que tengan que hacer viage á citados puntos deben aprovechar una ocasion tan favorable, seguros del buen trato y comodidad, ajustando su pasage con el consignatario D. Juan de la Pedraja, de este comercio.

Imp, y litografía de Martinez.